

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

175 agentes integran los dispositivos especiales de la Policía Foral para las fiestas de Tudela, Elizondo y San Adrián

El objetivo principal es garantizar la seguridad ciudadana, la seguridad vial y el normal desarrollo de los actos festivos

Lunes, 23 de julio de 2012

La Policía Foral ha diseñado tres dispositivos especiales, formados por 175 agentes, con motivo de la celebración de las fiestas de Tudela, Elizondo y San Adrián. El principal objetivo de estos dispositivos es garantizar la seguridad ciudadana, la seguridad vial y el normal desarrollo de los actos festivos.

En el caso de las fiestas de Tudela, que comienzan este martes 24 y finalizan el lunes 30 de julio, el dispositivo está formado por 130 agentes. Intervendrán unidades de Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial, Atestados, Policía Judicial y Medio Ambiente de la comisaría de Tudela, así como unidades de la Brigada Central de Intervención de la comisaría central de Pamplona.

Ejes de actuación en las fiestas de Tudela

En el marco de colaboración con el resto de cuerpos policiales de la localidad establecido en la Junta de Seguridad Local de Tudela, la Policía Foral va a centrar su trabajo en el apoyo a la Policía Municipal en el control de accesos (paseo del Queiles, Huarte D^a María y pasaje Casa Cuna) al cohete anunciador y requisa de sustancias que molesten a terceras personas y desluzcan el mobiliario urbano; en el dispositivo de seguridad que se establece para los encierros (desde la calle Baquero Jacoste hasta la Plaza de Toros); y en la respuesta a los accidentes de tráfico urbanos que no puedan ser atendidos por la policía local.

Por lo que se refiere a seguridad ciudadana, la Policía Foral va a



Agente de la Policía Foral en el vallado del encierro de Tudela.

incrementar la presencia de patrullas a pie por el centro de la ciudad con el objeto de facilitar la respuesta ciudadana a cuantos requerimientos les sean solicitados y perseguir las conductas incívicas e ilegales. También prestarán atención a la prevención de hurtos y al consumo y tenencia de sustancias ilegales. En los barrios exteriores y residenciales y en los polígonos de la localidad también se aumentará la presencia policial en vehículo para prevenir la ocurrencia de delitos contra la propiedad.

Respecto a la seguridad vial, la Policía Foral va a desarrollar controles de alcohol y drogas de manera continua durante todas las fiestas y, especialmente, en los momentos y vías que mayor incidencia de vehículos registren. Además controlará la utilización del cinturón de seguridad y las distracciones al volante por, entre otros factores, el uso de aparatos de telefonía móvil.

En cuanto a los espectáculos taurinos, la Policía Foral ejercerá su función de Delegado de la Autoridad con el objetivo de que estos espectáculos discurran según los criterios de legalidad establecidos. Desde la Policía Foral se quiere significar la labor que las propias peñas han realizado en los últimos años en el impulso de la mejora del comportamiento y actitud en dichos actos; sin perjuicio de actuaciones individuales fuera de lugar sobre las que la Policía Foral seguirá actuando conforme a las disposiciones oportunas.

Por otra parte, con el objetivo de facilitar la atención a los ciudadanos y visitantes, la Policía Foral ampliará los horarios de servicio de la Oficina de Atención Ciudadana que desde hace tres meses tiene instalada en el centro de la ciudad, en las dependencias del Inf012 Navarra INF012 de la Plaza Nueva. Dicha oficina permanecerá abierta ininterrumpidamente durante todas las fiestas. Asimismo, en este lugar se facilitará la posibilidad de realizar controles preorientativos de alcohol a las personas que así lo soliciten para conocer su grado de ingesta de alcohol antes de conducir un vehículo.

Finalmente, cabe destacar que la Policía Foral ha realizado una campaña prefiestas poniendo especial énfasis en el asentamiento de transeúntes, controles en el acceso a la ciudad para la verificación de personas de interés policial y una inspección más intensa de los lugares de consumo y tenencia de sustancias y drogas tóxicas.

Fiestas de Elizondo

El dispositivo previsto por la Policía Foral con motivo de las fiestas de Elizondo, que se celebrarán desde este martes 24 hasta este domingo 29 de julio, está compuesto por 25 agentes, pertenecientes a la comisaría de esta localidad y con el apoyo de personal de Pamplona.

La labor de los agentes, que realizarán turnos de mañana, tarde y noche, se centrará en garantizar la seguridad ciudadana con la prevención de robos y hurtos y con la protección de la integridad de las personas.

También perseguirán aquellas conductas que son ilícitas desde el punto de vista administrativo y/o penal como el tráfico de sustancias, la tenencia y consumo de droga en la vía pública o en bares...

Finalmente, con el fin de prevenir los accidentes de tráfico, realizarán controles de alcoholemia y/o drogas. Cabe destacar que en el primer semestre de este año no ha habido víctimas mortales en accidentes de tráfico en la zona norte de Navarra.

Fiestas de San Adrián

En el caso de las fiestas de San Adrián, que comienzan este martes 24 y finalizan el martes 30 de julio, el dispositivo de seguridad estará formado por una veintena de agentes en turnos de mañana, tarde y noche y prestarán sus servicios en coordinación con la Policía Municipal y la Guardia Civil.

Entre otras funciones, los agentes controlarán el tráfico, realizarán labores de seguridad ciudadana (patrullajes contra los robos, agresiones de género y tráfico de droga, principalmente) y atenderán los festejos taurinos.

Por lo que se refiere al tráfico, de manera coordinada con la Policía Municipal y la Guardia Civil, se establecerán controles en las carreteras de acceso a la ciudad, en horario de mañana, tarde y noche.

La Policía Foral también realizará, tanto en los controles de tráfico como de seguridad ciudadana, pruebas de detección de drogas a aquellos conductores que presenten síntomas de estar influenciados por el consumo de estupefacientes.

Asimismo, y al igual que en años anteriores, todos los ciudadanos que lo deseen podrán someterse a pruebas voluntarias de alcoholemia con el único propósito de conocer si pueden ponerse al volante o no. Para ello deberán dirigirse a las dependencias de la Policía Municipal y mostrar su carné de conducir.

Por otra parte, la Policía Foral también realizará patrullajes, de uniforme y de paisano, en las zonas céntricas de San Adrián para prevenir la comisión de delitos o infracciones administrativas, tales como el trapicheo, peleas o cualquier otras infracciones o ilícitos penales. Asimismo colaborará cuando sea requerida por cuestiones de alteración del orden público.

El dispositivo está formado por agentes de la comisaría de la Policía Foral de Tafalla y recibirán el apoyo de las áreas de Tráfico y Seguridad Vial , Seguridad Ciudadana y de las brigadas de Juegos y Espectáculos y de Intervención.

Medidas de seguridad que recomienda la Policía Foral

Al objeto de fomentar las medidas de autoprotección de los ciudadanos, la Policía Foral recuerda una serie de medidas de seguridad, que contribuyen a minimizar la ocurrencia de hurtos y delitos contra la propiedad:

1. Llevar bolsos de mano con sistema de cierre seguro con cremalleras, hebillas, etc; asegurándose de que siempre estén correctamente cerrados y al alcance de la vista para controlar su manipulación por terceras personas.

2. Evitar llevar la cartera en bolsillos de fácil acceso y optar preferentemente por aquellos bolsillos que tengan cierres seguros (botones o cremallera). Mantener la misma precaución con los teléfonos móviles y, en caso de hurto, denunciar su sustracción aportando el número IMEI del teléfono.

3. No perder de vista los bolsos o prendas de abrigo colocándolas siempre al alcance de la visión y en lugares protegidos, evitando sustracciones en momentos de descuido o concentración de personas (fundamentalmente en locales de ocio).

4. No hacer exhibición del dinero en efectivo, fraccionando las cantidades que se necesite utilizar para no exhibir cantidades importantes.

5. En los cajeros automáticos (especialmente exteriores) evitar que se pueda copiar el número secreto por personas que estén a la espera, así como distracciones de extraños que tiendan a despistar para hurtar las tarjetas o proceder a su copiado electrónico.

6. En las viviendas, cerrar las puertas accionando el cerrojo de la cerradura o utilizando la llave. Si se va a ausentar por vacaciones, encomendar a personas de confianza que realicen alguna visita por el domicilio.

7. Evitar bajar del vehículo con las llaves puestas, así como dejarlo abierto aunque sea para un tiempo mínimo; eliminando de la vista exterior cualquier objeto de valor en el interior de los mismos.

8. En cualquier caso ante cualquier incidencia de seguridad o sospecha de personas, avise al cuerpo de seguridad más próximo o requiera la presencia de la Policía Foral a través del 112.